

Bogotá D.C, 14 de junio de 2023.

Honorable Representante
David Ricardo Racero Mayorca
Presidente
Cámara de Representantes

Informe de la Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales

Aspectos generales:

- El 12 de diciembre de 2022 se solicitó a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la creación de la Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales.
- Mediante la Resolución 026 de 2023 modificada por la resolución 072 de 2023 se crea dicha Comisión y se designan los integrantes y funciones.
- El 21 de marzo, se realizó la instalación de la comisión en el congreso en cabeza de esta curul, también se contó con la asistencia de la H.R Karen Juliana López Salazar, el H.R John Jairo González Agudelo, el H.R Luis Eduardo Díaz Mateus, el H.R Hugo Alfonso Archila Suárez, el H.R Germán José Gómez López, coordinadores de la comisión. Así mismo, el H.R Cristian Danilo Avendaño Fino, el H.R Gabriel Ernesto Parrado Durán y el H.R Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo. Evento en el cual se materializó la comisión accidental de manera formal y se hizo énfasis en el enfoque que tendrá esta comisión en cuanto al catastro multipropósito en el país. Se contó con la asistencia del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE-, Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-, Departamento Nacional de Planeación -DNP-, gestores catastrales y sociedad civil.

Integrantes:

1. Agmeth José Escaf Tijerino
2. Alirio Uribe Muñoz
3. Armando Antonio Zabaraín de Arce
4. Carlos Alberto Carreño Marin
5. Cristian Danilo Avendaño Fino
6. David Alejandro Toro Ramírez
7. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo

8. Erick Adrián Velasco Burbano
9. Gabriel Ernesto Parrado Durán
10. Germán José Gómez López
11. Héctor David Chaparro Chaparro
12. Hugo Alfonso Archila Suárez
13. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval
14. John Jairo González Agudelo
15. Jorge Andrés Cancimance López
16. Julia Miranda Londoño
17. Julio Roberto Salazar Pérdomo
18. Karen Astrith Manrique Olarte
19. Karen Juliana López Salazar
20. Leider Alexandra Vásquez Ochoa
21. Luis Alberto Albán Urbano
22. Luis Eduardo Díaz Mateus
23. María del Mar Pizarro García
24. Pedro José Suárez Vacca

Coordinadores de la Comisión:

Leider Alexandra Vásquez Ochoa

Karen Juliana López Salazar

John Jairo González Agudelo

Germán José Gómez López

Luis Eduardo Díaz Mateus

Funciones de la Comisión:

1. Hacer seguimiento y verificación a los procesos de implementación del Catastro con enfoque Multipropósito en el país.
2. Proponer lineamientos y estrategias que promuevan el fortalecimiento de la interrelación de la información de catastro con la información jurídica de registro, de forma tal que se agilicen los procesos y procedimientos que actualmente demanda la interrelación, lo que redundará en una mejor gestión e identificación de todos los activos inmobiliarios del país.
3. Formular junto a las instituciones, academia y la sociedad civil la normativa de actualización del Catastro con Enfoque Multipropósito.
4. Realizar control político a las entidades que tengan denuncias frente a las irregularidades en la implementación del Catastro con Enfoque Multipropósito.
5. Realizar una veeduría a los operadores y gestores catastrales.

6. Realizar veeduría a las tarifas determinadas por los entes territoriales a los impuestos prediales en el país.
7. Promover mecanismos que propendan por mecanismos de progresividad en materia de los impuestos prediales.

Desde la Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito se ha realizado lo siguiente:

- Una constante veeduría a la actualización catastral en el país identificando problemas en 11 departamentos (Cundinamarca, Boyacá, Meta, Valle del Cauca, Putumayo, Norte de Santander, Cauca, Risaralda, Magdalena, Bolívar, Sucre).
- Coordinación de distintas reuniones junto a la dirección respectiva del IGAC para revisar la habilitación y regulación de los gestores y operadores catastrales, con el propósito de insertar mayores requisitos para ser designado como gestor y operador.
- Seguimiento y acompañamiento al proceso en contra de Catastro Avanza en la Superintendencia de Notariado y Registro, en el cual se sancionó a dicha empresa por inconsistencias en la gestión catastral.
- El 21 de abril se realizó de una capacitación junto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- y la Asociación Colombiana de Ingenieros Catastrales y Geodestas -ACICG- para los congresistas y Unidades de Trabajo Legislativo con el objetivo de dar una Introducción a la temática de catastro multipropósito y Sistema de Administración de Tierras – SAT.
- El 25 de abril, debido a la problemática en la actualización catastral en Cundinamarca se realizó una sesión especial dentro de la Comisión junto a la Agencia Catastral de Cundinamarca, la Inmobiliaria de Cundinamarca, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-, la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR- y la comunidad afectada en donde se llegaron a ciertos compromisos, tales como:
 - Revisar la posibilidad de revocatoria de los actos administrativos por parte de la Agencia Catastral.
 - Plan de trabajo con la superintendencia de Notariado y Registro para revisar en cada municipio si el procedimiento fue correcto, esto con acompañamiento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-.
 - Compilar las problemáticas, con el objetivo de determinar quién es la entidad responsable para responder los requerimientos.
 - Abrir audiencias en cada municipio para escuchar quejas y denuncias. Es importante que los ciudadanos presenten la documentación oportuna.
 - Abrir una actuación administrativa de oficio al gestor de cundinamarca.
 - Seguimiento a la mesa técnica y compromisos adquiridos por cada entidad.

- o Hacer control político de ser necesario a las funciones de las entidades involucradas.
 - o Compromiso de participar, hacer incidencia y modificar las normas y hacer proposiciones a las leyes relacionadas con el catastro.
 - o Solicitud a la Agencia que a los municipios que no se les ha realizado la actualización del catastro, revisen la metodología y prevean el escenario para que no se replique.
-
- El 5 de mayo se realizó una reunión junto al DANE para conocer el estado de las solicitudes para suspender la actualización catastral en el departamento y se estableció el compromiso de formular un Proyecto de Ley que permita poner límites al impuesto predial unificado.
 - Así mismo, en plenaria de la Cámara de Representantes se solicitaron una serie de audiencias públicas en las provincias de Gualivá, Tequendama, Ubaté, Sumapaz, Sabana Occidente y Guavio del departamento de Cundinamarca las cuales ya fueron aprobadas, con el objetivo de escuchar a la ciudadanía que se ha visto afectada por la implementación del Catastro multipropósito.
 - El día 11 de mayo se realizó acompañamiento a la Audiencia pública: Catastro Multipropósito en Boyacá para revisar las irregularidades en 8 municipios del departamento y nos comprometimos a liderar una mesa técnica para hacer seguimiento a los compromisos.
 - El día 25 de mayo se realizó una mesa técnica de seguimiento a los compromisos sobre la actualización Catastral en Cundinamarca en el Congreso, cuyo objetivo fue compartir el avance de los compromisos establecidos el día 25 de abril en la sesión especial de la Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales y generar un parte de tranquilidad a la comunidad.
 - Finalmente, se realizó la primera *Audiencia Pública por un catastro justo en Cundinamarca*, la cual se llevó a cabo en el Polideportivo Alfonso López del municipio de Villeta el día sábado 27 de mayo. Cuyo objetivo fue escuchar a la ciudadanía afectada por la implementación de la actualización catastral en el departamento de Cundinamarca, específicamente en la provincia del Gualivá, el cual se deriva de un compromiso establecido en el marco de la sesión realizada por parte de la comisión accidental el 25 de abril del presente año.

El Plan de trabajo de la Comisión ha tenido en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Desde la Comisión se liderará por medio de mesas técnicas la formulación del Proyecto de Ley de Topes tarifarios al impuesto predial y la modificación de la Ley 1995 de 2019.

2. Realizar audiencias públicas a lo largo del territorio nacional donde se presenten irregularidades en la implementación del catastro multipropósito, invitando a las entidades pertinentes.
3. Realizar una constante veeduría a las entidades que hacen parte de la operación catastral y de ser necesario se realizarán debates de control político a las entidades pertinentes.

Finalmente, a raíz del trabajo realizado desde la comisión se establecieron ciertos compromisos, tales como:

- Seguimiento a la mesa técnica y compromisos adquiridos por la Inmobiliaria de Cundinamarca, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- y la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-.
- Hacer control político de ser necesario a las funciones de las entidades involucradas.
- Hacer incidencia, modificar las normas y hacer proposiciones a los proyectos leyes relacionadas con el catastro multipropósito.
- Una solicitud formal a la Agencia Catastral de Cundinamarca y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- que, a los municipios que no se les haya realizado la actualización del catastro, revisen la metodología y prevean el escenario para que no se replique.

Cordialmente,



Leider Alexandra Vásquez Ochoa
Representante a la Cámara por Cundinamarca
Coordinadora